

Guayaquil, 12 de Mayo del 2010

INFORME DEL COMISARIO 2009

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad -

- 1 He revisado el Balance General de la compañía COMERGUR S A , al 31 de Diciembre del 2009 Este estado financiero es responsabilidad de la Administración de la compañía Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre dicho estado financiero en base a la revisión del mismo
- 2 La revisión la efectué mediante prueba de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en el estado financiero y mediante uso de las atribuciones y cumplimiento de la obligación dispuesta en el artículo #321 de la Ley de Compañías Como parte de esta revisión realice pruebas de cumplimiento por parte de COMERGUR S A y/o de sus administradores en relación a

El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales estatutarias y reglamentos, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio

He revisado el control interno de la compañía, en lo que tiene relación a los controles contables administrativos

Que el estado financiero es confiable y que ha sido elaborado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, según lo establece la Resolución SC-99-1-3-3-007 de la Superintendencia de Compañías, publicado en el registro oficial N 270 de Septiembre de 1999

Atentamente,


ING. GERARDO VASQUEZ
COMISARIO

